

No. 08/2023. Ciudad de México, 8 de marzo de 2023.

## LA JUSTICIA LABORAL HOY ES MÁS RÁPIDA Y TRANSPARENTE: CONSEJERO SERGIO MOLINA MARTÍNEZ

- Más de 42 mil personas se han capacitado en el nuevo sistema en materia de justicia laboral
- Los procesos en Tribunales Laborales se resuelven en menos de 6 meses

Desde que entró el vigor la tercera y última etapa de implementación del nuevo Sistema de Justicia Laboral se ha logrado la sensibilización y capacitación de 42 mil integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF), operadores en los estados, así como litigantes, barras de abogados y universidades.

Así lo informó el Consejero de la Judicatura Federal, magistrado Sergio Javier Molina Martínez, al participar en el programa *Escuela Judicial* que se transmite por el canal de *Justicia TV*.

Al hacer un balance de los resultados de las tres etapas que llevó la puesta en marcha del nuevo sistema, el Consejero Molina Martínez destacó que el Plan Integral de Formación y Selección permitió escoger a las y los mejores operadores para los tribunales laborales en el cambio de paradigma que representaron las reformas constitucionales y legales de la materia laboral.

Explicó que antes un proceso judicial que involucrara un despido injustificado podía tardar entre 6, 10 y hasta 15 años. Ahora desde que se presenta en el tribunal, se resuelve en un plazo no mayor a seis meses.

"La sociedad mantenía una exigencia muy marcada en la administración de justicia laboral. Uno de los principales elementos que eran cuestionados porque los juicios eran muy largos", afirmó el magistrado Molina Martínez.

La sociedad debe entender, agregó el consejero de la Judicatura Federal, que el modelo de justicia laboral transita por dos etapas: una conciliación prejudicial para que las partes alcancen un acuerdo y, una segunda, que implica llegar al tribunal donde juezas y jueces resuelven ante las partes de forma pública y transparente.

"La materia laboral deja de ser aquella justicia que tardaba años en resolverse para ahora ventilarse los casos de otra forma en donde el Poder Judicial ha asumido su compromiso en parte gracias al trabajo de la Escuela Federal de Formación Judicial", agregó el Consejero Molina Martínez.



Ahora los retos para la justicia laboral tienen que ver con fortalecer a los órganos especializados y sensibilizar a los operadores del juicio de amparo ya que todos los casos pueden ser revisables.

El programa de televisión Escuela Judicial con la participación del consejero Sergio Javier Molina Martínez se retrasmitirá el próximo sábado 11 de marzo por Justicia TV.